



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 09 de enero del 2024

Señor:

Presente

Con fecha nueve de enero del 2024, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°008-2024-D/FCS.- Callao; 09 de enero del 2023, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el oficio N°006-2024-UI/FCS, de fecha 04 de enero del 2024 de la Unidad de Investigación, propone cambio de Asesor de Proyecto de Tesis, de algunos participantes del CXX Ciclo Taller de Tesis para optar Título de Segunda Especialidad Profesional, coordinadora **Mg. YESMIA KATIA ORTEGA ROJAS.**

CONSIDERANDO:

Que, estando lo estipulado en el artículo 84°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N°008-2022-AU-UNAC de fecha 28 de Junio del 2022, que a la letra dice "Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...".

Que, de conformidad con el inciso 82.2°, artículo 82° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los requisitos que para obtener el: "Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional...";

Que, mediante Resolución de Decanato N°407-2023-D/FCS, de fecha 24 de octubre del 2023, se designó Asesores del Proyecto de Tesis, de algunos participantes del CXX Ciclo Taller de Tesis para optar Título de Segunda Especialidad Profesional, coordinadora **Mg. YESMIA KATIA ORTEGA ROJAS;**

Que, mediante oficio N°006-2024-UI/FCS, de fecha 04 de enero del 2024 de la Unidad de Investigación, propone cambio de Asesor de Proyecto de Tesis, de algunos participantes del CXX Ciclo Taller de Tesis para optar Título de Segunda Especialidad Profesional, coordinadora **Mg. YESMIA KATIA ORTEGA ROJASA;**

Que, en concordancia lo estipulado en el literal b), artículo 9° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N°150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023, se menciona que para obtener el Título Profesional se requiere "La aprobación de una tesis o un trabajo de suficiencia profesional"; Asimismo, en su artículo 23° indica que "El jurado evaluador de proyecto y de sustentación está conformado por: El presidente, es el docente ordinario de mayor grado académico de la especialidad del(os) graduando(s). El miembro suplente reemplaza a uno de los miembros titulares ausentes, con excepción del presidente, en la sustentación de la tesis, o en la exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional.". Finalmente, en el artículo 71° del acotado Reglamento, establece que "El presidente del jurado evaluador del proyecto de tesis, remite al decano de la facultad el dictamen colegiado con la firma de los tres miembros, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios,"



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°407-2023-D/FCS**, de fecha 24 de octubre del 2023.
- 2. DESIGNAR ASESORES** del los Proyecto de Tesis para optar Título Profesional de Licenciado, en consideración a lo propuesto por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, a los siguientes docentes:

PARTICIPANTES DEL CXX CICLO TALLER DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL - Coord. Mg. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS

N°	TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ESPECIALIDAD	ASESOR
1	1	CACCHA COLONIA SARA MERCEDES	EFFECTIVIDAD DE LA ESCALA DE MEDICIÓN DE ESFUERZO TERAPÉUTICO SIMPLIFICADA EN LA CLASIFICACIÓN DE PACIENTES CRÍTICOS Y DOTACIÓN DE PERSONAL DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2023.	ENFERMERÍA INTENSIVA	Dra. ANA MARÍA YAMUNAUQUE MORALES.
2	2	CELIS JESUS DORIS ZENAIDA	NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE LACTANCIA MATERNA EN MADRES DE NIÑOS MENORES DE 1 AÑO QUE ACUDEN AL CONSULTORIO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL CENTRO MÉDICO PAMPAS - HUANCVELICA, 2022.	CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ
3		ARREDONDO TORRES BETHSABE ANNA			
4		TRUCIOS ESPLANA KATERIN ROSMERY			
5	3	VERA CARRASCO FIORELLA PAOLA	EI NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE TIENE EL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN EL USO DE EQUIPOS DE PROTECCION DE PERSONAL Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO EN EL AÑO 2020.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ
6		OCAÑA ZEBALLOS SONIA ALICIA			
7	4	SUAREZ MORALES FLOR AMPARO	ESTRESORES LABORALES Y EL ESTADO DE SALUD EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA. HOSPITAL LUIS NEGREIROS VEGA. CALLAO- 2019.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Mg. CÉSAR DAVID PAREDES ROMÁN
8		MOLINA ORTIZ NOHELY ANTUANET			
9		TIPIAN HUAMAN VERONICA JANETH			
10	5	HUAMAN MENDRANO DAYNE BLANCA	CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD RESOLUTIVA FRENTE A LAS EMERGENCIAS DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA EN EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, CALAO-2021.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Mg. CÉSAR DAVID PAREDES ROMÁN
11	6	REGINALDO RAMOS MARY IRIS	NIVEL DE CONOCIMIENTOS EN GESTIÓN DE RIESGOS EN DESASTRES DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE SALUD DE CHILCA, HUANCAYO - 2021.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dra. MARÍA ELENA TEODOSIO YDRUGO
12		ROSALES JINES LIZ CARIN			
13		CARHUAMACA HINOJOSA CELIA			
14	7	HUAYAPA MASGO JAMILET MAGDA	NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE COVID 19 Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS DICTADOS DURANTE PANDEMIA EN LOS COMUNEROS DE 20 A 60 AÑOS DEL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL – CANTA, 2021.	SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA	Mg. CÉSAR DAVID PAREDES ROMÁN
15		MEZA CRSITOBAK ALAN			
16	8	MENOCAL LOPEZ MISHHELL	NIVEL DE ESTRÉS LABORAL Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DE LA MICRORED LA LIBERTAD 2022.	ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dra ANA MARIA YAMUNAUQUE MORALES
17		QUISPILAYA HUARIPAYTA SERGIO			
18	9	SANCHEZ GALVEZ ROSARIO EDITH	EL NIVEL DE CONOCIMIENTO Y EL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON CATÉTER VENOSA CENTRAL DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA 2021.	ENFERMERÍA INTENSIVA	Dra ANA MARIA YAMUNAUQUE MORALES
19		GUERE LUNA SHIRLEY STEFANIE			
20		SEDANO MUNIVE KARINA			
21	10	MELCHOR RAMOS MARGOT	FACTORES ENDÓGENOS Y EXÓGENOS QUE INFLUYEN EN LA CONGESTIÓN DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN, HUANCAYO - 2023"	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Mg. CÉSAR DAVID PAREDES ROMÁN
22		LOPEZ PEÑA CLAUDIA REBECA			
23		PAUCAR SULLCARAY RUTH ESTHER			
24	11	JEIMI ESTRELLA BURGOS	"NIVEL DE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE CIRUGÍA SEGURA EN EL		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

25		LLONTOP ULLOA EVELING PAOLA	PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE HUARAL-2022.	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	Dra. ROSARIO MIRAVAL CONTRERAS
26	12	VÉLIZ VÁSQUEZ ZAIDA LUZ	CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES FRENTE A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN PROFESIONALES DE LA SALUD DE UN HOSPITAL DE LIMA, 2023.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dra. MARÍA ELENA TEODOSIO YDRUGO
27	13	GUERRERO LIZAMA JANET LUZ	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PACIENTES POSTOPERADOS DE HISTERECTOMÍA ABDOMINAL EN EL SERVICIO GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS 2016.	ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS	Dra. ROSARIO MIRAVAL CONTRERAS
28	14	CABALLERO VARGAS ROSARIO CARIDAD	CALIDAD DE ATENCION DE ENFERMERIA Y NIVEL DE SATISFACION DEL PACIENTE POST.OPERADOR EN EL SERVICIO DE CIRUJIA HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION-CALLAO 2022.	ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS	Dra. ROSARIO MIRAVAL CONTRERAS
29		CANGAHUALA GONZALES MARIA KARINA			
30		MEZA HUAYLLASCO CELINDA			

3. Transcribir la presente Resolución a la Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesión
4. Demandar que el Asesor, emita su dictamen colegiado dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción.
5. Transcribir la presente Resolución a la Dirección de la Unidad de Investigación, profesor asesor e interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica